

cido en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Cristianos, Arona, 27 de mayo de 2002.—El Administrador, Pascual Monreal Duró.—24.805.

AUTOCARES ANDRAITX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad, a celebrar en el domicilio social sito en la calle Gremio Torcedores de Seda, 12, del polígono de Son Castelló de Palma de Mallorca, el día 29 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001, cerrado el día treinta y uno de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Reducir el capital social de la sociedad por el procedimiento de amortización de acciones mediante reembolso a los accionistas afectados, y aumentar de forma simultánea el capital social por cualquier procedimiento o contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

La modificación estatutaria referente a la reducción de capital referenciada en el punto tercero del orden del día será objeto, en caso de aprobarla la Junta, de votación separada por parte de los titulares de las acciones afectadas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.036.

AUTOMOCIÓN CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera El Sobradillo, número 4, de Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio del 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de renovación y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas,

podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis E. Martín Zamorano.—27.046.

AVANCE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Rocafort, 142, octava planta, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento del nuevo órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 27 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.340.

AVINARES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) VALDEOTANE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de las citadas Sociedades, celebradas el día 27 de mayo de 2002, adoptaron por unanimidad, los acuerdos de proceder a la fusión de las Sociedades mediante la absorción de «Valdeotane, Sociedad Limitada», por parte de «Avinares, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida al ser la absorbente titular de todas las participaciones que componen el capital social de la Sociedad absorbida, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil correspondiente, y aprobar los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2002, no existiendo ampliación de capital de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la Sociedad absorbida, no se establece por tanto, ni el tipo, ni el procedimiento de canje de las participaciones de la Sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 del mismo texto legal.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de cada una de las Sociedades.—24.940.
y 3.^a 6-6-2002

AZAHAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad «Azahar, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en el domicilio social sito en calle Almirante, sin número Gandia (Valencia), y en segunda convocatoria el siguiente día 24 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Tercero.—Modificación del órgano de administración. Cese y nombramiento, en su caso de administradores.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Delegación en el órgano de administración de la facultad para aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único, Crispín Pérez Pujol.—27.111.

BANCA PUEYO S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena, Badajoz, calle Nuestra Señora de Guadalupe, 2, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, aplicación de resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificación de los artículos 25 (condición de los Administradores), 27 (retribución de los Administradores), y 29 (número de miembros del Consejo de Administración) de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Retribución de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 4 de junio de 2002.—El Consejo de Administración de «Banca Puyo, Sociedad Anónima».—27.005.